



**VISTO:**

La solicitud y documentación que rola de fs. 1 a 4, presentada por Facundo Darío AÑAZGO – L.U. N° 220.626, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan 2012) con las que corresponden a la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) que se dicta en esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Lo aconsejado por la cátedra interviniente a fs. 07, y el dictamen final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 09.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°.-** Otorgar a Facundo Darío AÑAZGO – L.U. N° 220.626, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan 2012) con las que corresponden a la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

**RECONOCIMIENTO TOTAL**

LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS (Plan 2010)		TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PROGRAMACIÓN (Plan 2012)
ELEMENTOS DE PROGRAMACION	por:	ELEMENTOS DE PROGRAMACION

**ARTICULO 2°.-** Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido, ARCHÍVESE.

MA

  
 Sr. WALTER ALBERTO GARZON  
 SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
 ING. DANIEL HOYOS  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa